

PRECIO PARA LA CAPITAL,

UN OCTAVO

DE REAL,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

FUERA DE LA CAPITAL,

CUARTILLA,

FRANCO EL PORTE,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

EL OMNIBUS.

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena número 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIÓDICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

SITUACION DE LA REPUBLICA.

Omitimos el artículo editorial para dar cabida á los párrafos mas notables del discurso del presidente, al abrir las cámaras sus sesiones extraordinarias, reservándonos para despues hacer algunas breves observaciones sobre este documento, y sobre los sucesos á que se refiere.

Hablando de la revolucion de Veracruz, dice así:

“Querellas domésticas habian suscitado el año anterior en Veracruz un levantamiento que fué prontamente sofocado; pero manteniéndose, y aun axacervándose sus causas, determinaron otro en el presente, que ha cundido á términos de sobreponerse á la autoridad y á la fuerza que tomó por su cuenta reprimirlo. Ese desórden que mas de una vez ha podido considerarse terminado, subsiste y amenaza con mas graves riesgos, porque, fuerza es decirlo, *el congreso de Veracruz, arrebatando el baston del ejecutivo del Estado, sobreponiéndose al gobierno y á la constitucion federal, y obstinándose en desoir las quejas de sus pueblos*, ha nulificado todas las medidas dictadas para reprimir la sedicion, llegando hasta el punto de ingerirse en las operaciones militares, para dar órdenes en este ramo, y lo que es mas inconcebible, para impedir que tuvieran su efecto las libradas por el gobierno general ó por sus agentes inmediatos. Este desórden, que comprendia en sí todas sus especies y que podia conducir á otros mayores, determinó al gobierno á exigir del de Veracruz respondiera en términos precisos y categóricos, si queria encargarse de apaciguar las querellas de sus ciudadanos, por sí solo y con sus propios recursos, en cuyo caso el gobierno general se limitaria á defender el lugar de la residencia de los poderes del Estado, y cuidar de la seguridad de los caminos; ó bien si queria dejarle esclusivamente aquella tarea sin ingerirse en sus actos, puesto que la anarquía y el desconcierto en las operaciones militares no podia producir otro efecto que el de dar aliento y creces á los sublevados. El gobierno de Veracruz prefirió el primer medio y dirigió sus esfuerzos á aplacar la rebelion; mas agotándolos sin éxito, ocurrió de nuevo al de la Union confesando que no tenia posibilidad de reprimirla.

“En tales circunstancias el gobierno ha vuelto á tomar á su cargo la pacificacion del Estado, y dispuesto la marcha de las suficientes tropas á las órdenes de su comandante general, que obrando por las que le dirigirá el ministerio respectivo, es probable que termine ese escándalo satisfactoriamente.”

Respecto á la de Sinaloa se espresa de esta manera:

“Causas semejantes produjeron la instantánea y violenta

sublevacion de Mazatlan, la cual, coincidiendo con la de Jalisco, fué causa de que una y otra se fortificaran, porque el gobierno se encontró privado repentinamente de todos sus medios de accion. *Fuertes contribuciones dictadas por el congreso de Sinaloa*, la manera de exigir las y los amagos de la fuerza armada que ocupó aquel puerto, produjeron una reaccion, en que desgraciadamente tomó parte la guarnicion que allí mantenia el gobierno, dando por resultados la prision del gobernador y la salida del comandante general, que se mantuvo fiel á sus deberes. Este suceso fué acompañado de *circunstancias que dieron lugar á reclamaciones del cuerpo diplomático, por considerar violadas las inmunidades de los agentes consulares*, segun el modo con que alguno de ellos fué tratado por el gobernador.”

Refiere en seguida el primer movimiento de Guadalajara, en estos términos:

“Tan luego como se tuvo noticia de este trastorno, dispuso el gobierno la salida de una seccion de tropas de la guardia nacional de Jalisco, para que operando bajo las órdenes del comandante general de Sinaloa, redujera al órden á los sublevados de Mazatlán; *mas aun no se cerraban los pliegos que debian conducir aquellas por extraordinario, cuando llegó la noticia de la insurreccion de Guadalajara, que instantáneamente derrocó á sus autoridades*. Los ministros os impondrán de los pormenores de estos negocios en que hay mucho que contemplar.”

Hace ver luego las medidas tomadas para reprimir estos movimientos, y como habiendo ocurrido por recursos á los Estados, estos han hecho lo que siempre, es decir, muy poco, ó casi nada:

“En este estado de cosas, *versándose una causa que ponía en inminente riesgo las instituciones federales*, y hallándose ocupadas á la sazón las tropas que mandaba el general Uruga, como reserva de las que obraban en Jalapa y Orizava, *el gobierno apeló á la ayuda de los estados limítrofes*, pidiéndoles un contingente de tropas y de dinero proporcionado á sus recursos, á fin de formar una division respetable, que ayudada con otras tropas del ejército que el gobierno pudiera reunir, redujesen al órden á los sublevados de Guadalajara, cuya sumision atraería pronto la de los de Mazatlan.

Los Estados *aunque no negaron la cooperacion que se les pedia, no tuvieron posibilidad de presentar las fuerzas que eran necesarias*; y el gobierno, á pesar de la conveniencia de realizar sus combinaciones militares, á las que estaba concurriendo la brigada Uruga, dispuso sin mas demora el movimiento de ellas hácia Jalisco.”

Pasa luego á referir el segundo movimiento de ese Estado y dice:

“Entre tanto, los elementos discordantes de la revolucion de Guadalajara alentaron á los revolucionarios de otra especie, quienes apoderándose de los que les convenian, pensaron en darles un centro comun para generalizar la insurreccion. Este lo buscaron en la destruccion de las instituciones políticas que rigen á la nacion, halagando los intereses de los unos, irritando las pasiones de los otros, y concitando en todos el odio contra el gefe del gobierno, que tiene por origen la invencible resistencia que oponia y opondrá al logro de su intento.

“Si el ejecutivo, traicionando sus convicciones y juramentos, hubiera hecho efectiva la que en boca de sus enemigos no fué mas que una imputacion calumniosa, la revolucion habria tomado un giro enteramente diverso; pero ha preferido esponerse á ser su víctima y arrostrar desde luego los riesgos que le amenazan, antes que faltar á lo que debe á la patria, á la conciencia y al honor.

“El giro alarmante que aquella revolucion tomaba, exijia medidas proporcionadas á sus peligros, y á fin de conjurarlos, fué necesario apurar los *últimos y escasos recursos* de que el gobierno podia disponer.”

Esponde las medidas que ha tomado para contrariar el movimiento de Jalisco.

“Ya se ha hablado del movimiento de la brigada que mandaba el general Uraga. A ella se unieron las tropas aprestadas por el gobernador de Jalisco y por los de estos Estados; y ademas de esto se ha movido el general Miñon con parte de las tropas que en Tehuantepec estaban á sus órdenes. El gobierno espera el resultado de estas operaciones.

“Nada de cuanto dependia de la accion del gobierno se ha omitido, ni se ha escusado medio alguno, debiéndose á su celo y á la eficacia con que ha obrado, el que una revolucion que amagaba con la total subversion del orden social, y que presentaba un carácter tan alarmante, haya quedado estacionada.

“Los gobernadores de los Estados, representando dignamente el buen sentido de la nacion, se han identificado en sentimientos con el ejecutivo, han considerado su causa indivisible de la causa de las instituciones, y le han prodigado los testimonios mas espresivos de adhesion y de confianza. El ejército, desempeñando su verdadera mision de sostenedor del orden y las leyes, ha seguido y sigue invariablemente la causa del gobierno.

“Los gérmenes y elementos de esa rebelion, aunque debilitados, son suficientes para producir una *conflagracion general*, si no se estirpan de raiz oportunamente.

“Hasta aquí *ha podido* combatirlos el gobierno general, aunque no con la eficacia que hubiera querido, porque tampoco podia disponer de *recursos suficientes*; mas como entre los mismos de que ha dispuesto se encontraban muchos que no podia llamar comunes y ordinarios, y todos se han agotado en la defensa y conservacion del orden social, ha llegado á ponerse en la *imposibilidad de mantener aquel*; de reembolsar los fondos que ha tomado; de hacer frente á los numerosos compromisos de honor que pesan sobre el erario, y de cubrir créditos que, dejándolos insolutos, agravarán inmensamente sus cuitas. Dificultades son éstas que el *poder limitado del gobierno no podia allanar*, y para vencerlas, ocurre al ámplio que la nacion ha depositado en las manos de sus representantes. *He aquí el objeto principal con que os ha convocado.*”

Concluye esta parte del discurso, llamando la atencion á los Estados fronterizos, invadidos y devastados por los bárbaros.

“La resolucion que dicten las cámaras sobre el punto propuesto, va á *decidir la suerte* de otro tan importante y vital como el que se ha recomendado, y que puede invocar en su apoyo los mas sagrados títulos para ser preferentemente atendido. Hablo de la situacion desgraciada de los Estados internos, asolados por las incursiones de los bárbaros, y que el gobierno no puede atender al grado que quisiera

y debiera, por la misma falta de recursos. Este grave negocio demanda auxilios constantes y anticipados para que el sistema de defensa sea eficaz. El ministerio de la guerra conferenciará con vuestras comisiones, para acordar las medidas que sean convenientes.”

REMITIDO.

Sres. editores del Omnibus.—México, Octubre 18 de 1852.—Muy señores míos: nos valemus del apreciable periódico de vdes., que es el que tiene mayor circulacion en esta ciudad para llamar la atencion del señor gobernador del Distrito, sobre la mala calidad de algunos de los efectos de primera necesidad, que se venden en esta capital, que son cada dia peores. El pan se hace por lo general malo, no por mala calidad de las harinas, sino por mal amasado y peor cocido, siendo mucho del que sirve para el consumo del público, un masacote indigesto, igual al de Puebla, que es en la actualidad uno de los mas malos que hay en la República, cuando antes era el mejor; pero como en todas las cosas se nota el progreso, no es de estrañar que se note tambien en esto. En las carnes se cometen tambien mil abusos, vendiendose á veces medio podrida, y dando ótras gato por liebre. En la cerveza que se ha hecho un artículo de primera necesidad, se cometen en las fábricas continuos abusos, mezclandola con chile y otros ingredientes dañosos, siendo por lo comun imbebible, hallándose con mucha dificultad alguna que sea regular. El pulque se adultera tambien con sustancias irritantes y perjudiciales á la salud. La leche se vende por lo comun aguada. En los pesos y medidas no hay mucha fidelidad. La municipalidad cobra de estos artículos de consumo cantidades considerables, que paga el público para estar bien servido, y no burlado como continuamente lo está. Los vendedores son libres para poner á sus efectos el precio que quieran, pero no lo son para engañar sobre la calidad de ellos á los consumidores, como está sucediendo, y las autoridades deben vigilar mucho esto. Esperamos que el señor gobernador hará cumplir las disposiciones vigentes sobre la buena calidad de los viveres, haciéndolos examinar á menudo, é imponiendo á los falsarios las penas que merecen.—*Muchos consumidores.*

VARIEDADES.

DICCIONARIO FILOSOFICO

DEL

AMOR Y LAS MUJERES.

POR DON TEODORO GUERRERO.

(Concluye).

T

Telégrafos.—Visuales de los amantes, que tienen un lenguaje especial de sordo-mudos, que ellos solos entienden.

Testigos.—Estorbos del amor. Asesinos de la ocasion; bien lo comprendió Tirso cuando dijo:

“En juegos de amor, es llano
que se juega mano á mano
mejor que cuando hay tercero.”

Tiempo.—Viejo impertinente é inexorable que jamas detiene su paso ni vuelve atrás el rostro. La mujer cree que no ha vivido sino aquel tiempo que empleó en el amor.

Tijeras.—Arma alevosa que simboliza la destruccion de los hombres y que maneja la mujer con suma destreza; no son tijeras de punta, sino tijeras de pico, y aunque muy afiladas cortan destrozando. La navaja del hombre, si bien tiene menos uso, hace heridas mas profundas.

Tristeza.—Sufrimiento del amor, que necesita un móvil nuevo para que reviva la luz del alma.

U

Unidad.—Hay mujeres que la admiten en su corazón, porque entienden que les proporciona la verdadera felicidad, pero ¡no son muchas por desgracia! El hombre es más matemático y sabe que *dos* valen más que *una*: ama casi siempre por ostentar; entonces lleva el corazón forrado en cobre y en él se embotan las flechas del niño idiota. Un gran filósofo dice: “La mujer que no tiene más que un galán, cree que no es coqueta; la que tiene muchos, cree que no es más que coqueta.”

Usurpación.—Enjendro del orgullo y de la envidia; la mujer *envidiosa* que puede usurpar á otra su amante, se muestra *orgullosa* por su victoria; ha tenido que arrancar un árbol con grandes raíces para trasplantarlo, corriendo el peligro de perderlo y de perderse.

V

Vanidad.—Barniz que mancha la belleza.

Veleidad.—Luz á cuyo alrededor vaga la mujer, como la mariposa, hasta que en ella se quema.

Ventanillo.—Confesonario de las tontas.

Verdad.—Cuerpo cuya sombra es la mentira; no es esta una paradoja: la mentira va detrás de la verdad porque tiene que remediar los males que esta ocasiona, las pocas veces que se presenta. La verdad es moneda falsa que no tiene aceptación, porque *no corre*. Si la verdad fuera mariposa, no creo que escojería los labios de la mujer para posarse.

Vergüenza.—Talisman que posee la mujer para hacer cambiar su rostro, cuando la ocasión lo requiere. La vergüenza es la última prenda que debe usar si quiere sostener el prestigio de su sexo.

Vida.—En el lenguaje femenino, esta palabra es un sinónimo de amor: como el gloton vive para comer, la mujer vive para amar. Su vida acaba el día que borra la mano del tiempo su último amor: entonces vive muriendo, porque tiene que luchar con un enemigo invencible: la vejez, que según un bibliófilo francés, llega al rostro antes de llegar al corazón.

Virtud.—Palabra de compromiso. En la mujer es flor de invernadero: en el hombre es flor marchitada en capullo al calor de las orjías. La mujer muere para el mundo al perder la virtud: al perderla el hombre nace para el mundo; la virtud en ella es una necesidad: en él es una carga. La sociedad santifica á la mujer que la conserva intacta y no reprueba al hombre que la arrastra entre el cieno. ¡Leyes del mundo!

Voluntad.—La mujer no la tiene más que sobre su corazón, y esta voluntad la abate el interés de familia. Soltera, se vé subyugada por sus padres: casada, por su marido: viuda, por la sociedad.

Y

Yo.—Número uno; la práctica acredita que el hombre es más avaro por conservarle, porque es más egoísta que la mujer.

Yugo.—Peligro del amor: el que se asoma á un precipicio está espuesto á desvanecerse y á rodar por él: el que ama se espone á sufrir el yugo.—Véase MATRIMONIO.

Z

Zalamería.—Miel que liba la mujer en el cáliz del amor para endulzar los amargos lábios del hombre.

NOTICIAS SUELTAS.

ACUSACIONES.—Cuatro se han hecho en la cámara de diputados en el primer día de sesiones, contra los ministros pasados y presentes: la más grave sin duda y la

más motivada es la que se funda en la derogación arbitraria del sistema prohibitivo, permitiendo la introducción de harinas en los puertos del Norte. Hay alguna de méro amor propio y enteramente ajena de interés para el público, cual es la que toma por pretexto la suspensión del ayuntamiento de la capital.

ROBOS.—Según el *Telégrafo*, dos escandalosos han tenido lugar en estos últimos días: uno en el almacén del Sr. Ordaz, esquina de San Francisco y Espíritu Santo, de cosa de 150 pesos en plata, un reloj y algunas otras alhajas; y el otro en la casa núm. 2 de la calle del Puente de la Aduana Vieja. Los bandidos se introdujeron en esta por la azotea inmediata, sorprendieron á su dueño el Sr. D. Vicente Quirós, y después de *asegurarle* en unión de su asustada familia, se llevaron varias alhajas, algunas armas y dos mil pesos. Uno de los gefes del resguardo nocturno ocurrió casi inmediatamente, pero no pudo catar las casas inmediatas porque no se encontró al *Señor Alcalde del Cuartel* hasta en la mañana siguiente á las nueve.—Todo nos parece muy bien: la cosa marcha.

VERACRUZ.—El Sr. Tornel ha hecho proposición en el senado para terminar por medios pacíficos la revolución de aquel Estado. El congreso y el gobernador de Puebla han ofrecido á las autoridades de Jalapa su mediación con el mismo fin. Muy dignas de alabanza son las autoridades y personas que emplean en esto su influjo. La paz es el mayor bien de las sociedades.

EL MONO JALISCIENCE.—Entre la infinidad de papeluchos que han visto la luz en estos últimos días, se cuenta el que lleva aquel nombre. Imposible parece que gentes tan ignorantes que no saben ni aun escribir el título de un periódico, se metan á escritores públicos. Asco y colera da ver esto. ¡Pobre federación con semejantes defensores!

D. JESUS CARDENAS. —Este Sr. causa de todos los desórdenes habidos en Tamaulipas de algún tiempo á esta parte, ha sido por fin reelecto gobernador del Estado y ha tomado posesión de su gobierno el día primero del actual. ¡Infeliz Tamaulipas!

MICHOACAN.—Casi todos los pueblos del Estado de Michoacan se han sublevado en contra del *liberalísimo* Sr. D. Melchor Ocampo. Como nosotros habíamos previsto y anunciado que el gobierno de este señor no duraría mucho tiempo, ninguna sorpresa nos ha causado ver que Cotija, Jiquilpan, Zamora, Puruandiro &c. se levantan en masa para derrocar á un *liberal* que decreta *prisiones, destierros y fusilamientos*, contra todos aquellos que no reconocen en él la capacidad de un Carlos V. y la energía de un Cromwell; pero para colmo de ignominia los mismos liberales, según dicen los periódicos, están disgustados con el Sr. D. Melchor, y lo acusan de inepto y de cobarde.

El Sr coronel Bahamonde, que contaba con 500 hombres bien armados, entró en Zamora, y quitó á los *ocampistas* catorce mil ps. y cien fusiles, que allí tenían. Después de recibir mil pruebas de afecto de los entusiasmados zamoranos regresó á Ecuandureo contra Ruiz, gefe de los *ocampistas* que solo cuenta con mil doscientos cívicos, lo sitió y le intimó rendición y entrega de armas, de las cuales ya había tomado un cañón. Mas tarde las fuerzas de Bahamonde se habían aumentado con trescientos hombres que tiene ya en la Piedad, y doscientos que han venido de Guadalajara y deben habérsele incorporado el ocho ó nueve del actual. Ocampo por su parte, ha concentrado todas sus fuerzas, habiendo hecho entrar en Morelia las partidas con que contaba afuera, reuniendo apenas á pesar de esto, cosa de trescientos hombres entre cívicos, gendarmes, diputados, cómicos, empleados, estudiantes, concejales &c. gente toda de mucho brío antes de oler la pólvora. Con esta fuerza ha de resistir el *liberalísimo* Ocampo á los mil y tantos hombres de Bahamonde: mucho se teme que este tome por fin á More-

lia. Seguiremos teniendo á nuestros suscritores al tanto de lo que vaya ocurriendo.

¡CUIDADO CON LOS LIBERALES!—El congreso de Michoacan y su liberalísimo gobernador D. Melchor Ocampo, han fulminado un decreto contra los pronunciados de aquel Estado, en que se atropellan las garantías individuales, y los principios comunes de Justicia. Este es el fruto comun del liberalismo: es debil y por eso es cruel. ¡Cuidado señor gobernador, cuidado, que si el congreso tiene sus leyes, las revoluciones suelen tener sus represalias! Todo el que ensangrienta una revolucion perece en ella, y los que parodian á Robespierre en los furros, lo imitan muy deveras en el fin. El senado debe ocuparse de reveer ese decreto sultánico, atentatorio á los derechos del hombre, no menos que á la autoridad de los poderes generales de la nacion.

AVISOS.

BENEFICIO AL PUBLICO.

En la tlalpaleria de la calle de Alfaro junto al numero 12, se venden velas económicas por su duracion pues una de á tlaco dura mas de tres horas; tambien el jabón y aceite de vapor á precios muy cómodos.

En la espresada casa se dará razon de una negociacion que se vende y la cual tiene casa de habitacion. 3 v.—1

RASPAIL.

Manual de la salud ó medicina y farmacia domésticas, que contiene todos los principios teóricos y prácticos necesarios para saber preparar y emplear uno mismo los medicamentos, preservarse y curarse pronto y con poco gasto de todas las enfermedades curables, y proporcionarse un alivio casi equivalente á la salud en las enfermedades incurables ó crónicas: novísima edicion, un tomo en 8vo. su precio 1 peso 4 reales.

Se halla de venta en la Nueva librería, calle del Arzobispado. 3 v.—1

Se desea saber el paradero del Sr. D. Ignacio Sanchez. para comunicarle un asunto que le interesa. En la carrocera de la calle de la Perpetua se contestará. 3 v.—2

EMPLEO.

Lo solicita un señor en una hacienda ó en otra ocupacion decente; se dará razon en esta imprenta. 2 v.—1

A LOS POBRES: BARATA DE TIERRAS.

Siendo infinitas las personas que poseyendo un capital muy corto no han podido emplearlo en comprar varas de tierra, porque no les queda lo bastante para labrarla se van á repartir en el Rancho de Xictey jurisdiccion de Jiltepec, seis caballerías, dando treinta varas cuadradas por MEDIO REAL, con las siguientes condiciones: el primer año se exhibirá la OCTAVA parte del valor de las porciones que se tomen: el segundo DOS OCTAVAS y el tercero las CINCO restantes, sin mas garantías que la de deshacerse el contrato en el momento que no se cumpla en cualquier año, perdiendo el precio que se haya exhibido y beneficio que se haya hecho á las tierras, las que se darán á otro, sin alterar el precio. Los muy cortos gastos de escritura y traslacion de dominio, serán de cuenta del comprador, por que el dueño pierde muchos miles de varas cuadradas en las caminos y veredas que conduzcan á las porciones que se venden: tiene que pagar el agrimensor, dependientes, etc. etc. Se contesta en México con el Sr. Lic. D. Ignacio Jauregui, calle real de la Alcaicería número 13 hasta por tres caballerías y en el mismo Rancho, con D. Amado Camacho, por las otras tres.

En el antiguo y bien conocido CAFÉ DEL PROGRESO se siguen vendiendo helados y sorbetes finos de lo mejor y mas esquisito que hasta ahora se ha acostumbrado en esta ciudad, así como los demas efectos del ramo de licores y café de superior clase, todo lo que será servido con la mayor exactitud y aseo. Igualmente se disponen refrescos para las casas particulares, por los que se cobrará el equitativo valor que tienen en el mismo establecimiento.

México, Octubre 14 de 1852. 3—2

ARRENDAMIENTO

De una buena y bonita VIVIENDA situada muy cerca del palacio, con agua dentro y otras varias comodidades, y sin traspaso. Se contestará en el cajon de las Balanzas, acera de Flamencos núm. 5 frente á la plaza del Volador. 12—2

IMPORTANTE.

La fábrica de marcos dorados que se hallaba en la calle de San José el Real, se ha mudado á la 1.ª de San Francisco frente al ex-palacio de Iturbide, adonde podrán dirigirse todas las personas que gusten continuar honrando dicho establecimiento con su confianza. El dueño de él tiene el honor de participar, que ademas del esmero y comodidad de sus obras, encontrarán un grande y variado surtido de espejos, los cuales dará con mas comodidad que os que se espendeden en los demas establecimientos de esta clase. 30—2

Se halla una casa de venta en la espalda de San Hipólito y plazuela de Santa Clarita, la persona que guste hacerle postura, podrá ocurrir de las siete de la mañana á las nueve, que allí se encontrará al interesado. 3—2

NUEVOS EFECTOS ACABADOS DE RECIBIR EN EL CAJON DEL LUCERO,

2.ª calle de la Monterilla núm. 3, y se realizan á los precios siguientes:

Cortes de terciopelo labrados para chalecos 4 y medio pesos, idem de Satiné bordados de seda 6 pesos, idem de seda 2 pesos, casimir de invierno 6 pesos corte y de verano 3 pesos, camisas de holanda 20 reales, idem mas finas 3 pesos, otras de lienzo de Paris de 4 á 5 pesos, idem francesas de indiana 10 reales, idem de abrigo de 10 y 12 reales, calzoncillos de bramante muy fino 14 reales, idem de algodón 9 reales, idem de punto 12 reales, calcetines superiores de 20 reales á 3 pesos docena, corbatas silfides 10 reales idem cuadradas 12 y 14 reales, mascadas de la India 10 reales, estopillas superiores 4 y medio pesos bulto, bramante legítimo 5 y medio reales vara, Irlanda muy fina 3 y medio reales, tapetes para cama 4 pesos, saquitos para niño 18 reales, carpetas 5 pesos, tapalos de niña 4 reales, pañuelos de cambrey de lino bordados de 10 á 12 reales, cullilos bordados 3 y 4 reales, guantes de cabretilla 6 reales, idem de Jouvin 1 peso, idem de hilo 3 reales, terciopelo negro 28 reales vara, carmesí 5 reales, pecheras de lino 10 reales, medias 3 reales, sacos levitas 9 pesos, colchas de 4 á 6 pesos, jabones, sombrillas, paraguas, bastones, golas, anillos, tenacitas y botones de oro. 20—2

MUY BARATO.

Se vende un caballo colorado, sangre linda, enteramente sano y de buena edad, sin maña alguna; y una silla de cuero colorado, plateada y realzada. La persona que guste puede pasar á la calle del Sapo núm. 23, vivienda 4.ª, donde se enseñarán ambas cosas contestando con el dueño de doce á una, ó de las seis de la tarde en adelante. 6—2

Se traspasa una casa con un bonito armazon, útil para cualquiera clase de comercio. En la calle de la Cerca de Santo Domingo junto al número 5 darán razon. 2 v.—2

CERVEZA SUPERIOR.

No siendo la mayor parte de la cerveza que se vende en las tiendas y cafés de México, mas que agua puerca, de cebada corrompida, que repugnan hasta los indios y borrachos, se avisa á los aficionados á los buenos licores, aunque cuesten mas, que la hay de calidad superior de la acreditada fábrica de Blackmore, á 2 reales botella grande sin casco, en la sociedad del Progreso y en el café de Paris.

En el despacho de libros de Simon Blanquel, calle del Coliseo núm. 1, frente del teatro Principal, se suscribe á las cuatro obras siguientes:

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE MÉXICO desde antes de la conquista hasta los tiempos presentes, extractado de los mejores autores para la instruccion de la juventud. Consta de once cuadernos en 8to. mayor, adornados con 16 estampas litográficas, y cada uno vale un real para los señores de la capital y un real y cuartilla para los de fuera.

ALMACEN DE NIÑOS, por madama Leprince de Beaumont: obra refundida enteramente y puesta al nivel de los conocimientos actuales, y adornada con doce estampas litográficas. Consta de diez y ocho cuadernos á un real para los de la capital y un real y cuartilla para los de fuera.

DOCTRINA ESPLICADA por el Sr. Garcia Mazo, aumentada con el Espíritu de la Biblia, adornada con nueve estampas litográficas y enriquecida con ochenta dias de indulgencia, que el Ilmo. Sr. arzobispo concedió á todas las personas que la leyeren con el fin de fijarse mas en la doctrina de nuestro Señor Jesucristo. Esta obra se ha hecho con las licencias de la sagrada mitra, y está corregida por el Sr. Dr. D. Basilio Arrillaga. Consta de trece cuadernos á un real para los de la capital y un real y cuartilla para los de fuera.

ANUARIO DE MARIA, ó el verdadero siervo de la Virgen Santísima, adornado con diez estampas litográficas.

Esta recomendable obra lleva un compendio de la vida de la Santísima Virgen, y ademas setenta y dos ejercicios, cada uno con su ejemplo, práctica y oracion. Consta de diez y ocho cuadernos á un real para los de la capital y un real y cuartilla para los de fuera.

Los señores que gusten hacerse de estas obras, pueden mandar por los cuadernos á este despacho como les convenga, en inteligencia que de todas ellas hay colecciones completas y obras ya empastadas. En el mismo despacho se vende por mayor y menor el calendario de Blanquel, que ademas de todas las materias y derroteros que contiene, lleva una hermosa estampa litográfica mayor de pliego comun, que representa el reino de Dios y el de Satanás.

En el mismo despacho se tiemplan pianos, y se espendeden de todos los calendarios que hay en México.

¡A LOS TOROS!

Esta cancion con acompañamiento de piano y guitarra, dedicada á Bernardo Gaviño y su cuadrilla, es bastante graciosa, pues la música es composicion del acreditado español D. M. S. Fuertes, y los versos de otro paisano suyo.

Se espendede al precio de seis reales en los lugares donde se hace la venta de los boletos para las funciones de toros de la plaza del Paseo Nuevo, en las alacenas de libros de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, situadas en la esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes, en los repertorios de música y peluquerías de la calle del Refugio, en la del Progreso, calle del Coliseo viejo, en la imprenta de D. M. Murguía, portal del Aguila de Oro, y en el repertorio de música de la calle del Angel.

Tambien se espendede en los puntos indicados y al precio de cuatro reales, la elegante Mazurca de tertulia, adornada con una viñeta de quince figuras, su música, y la del Scottis para piano, ambas piezas con el método para aprenderse sin auxilio de maestro. 8 v.—2

Se traspasa una tienda y empeño (conocida con el nombre del Caracol), sita en la calle del Hospicio de San Nicolás junto al núm. 28. La persona que se interese puede pasar á hablar en la tienda y vinateria de la esquina de la 2.ª calle del Factor y estampa de San Andrés.

México, Octubre 7 de 1852. 5—2

Imprenta de Vicente Segura Argüelles, calle de Cadena n.º 10.